

DECRETO SUPREMO N° 20114
HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regulación del Río Piraí (SEARPI), creado por Ley de 15 de mayo de 1983, como entidad descentralizada de la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, mediante licitación Pública No. 11/83, ha convocado a la firmas legalmente establecidas en el país, a la presentación de propuestas para la provisión de materiales de construcción, habiendo repondido las siguientes firmas: INKA TRADING BOLIVIA, CASA SCHUTT, Y BOLCRUZ S.R.L.

Que la H. Junta de adquisiciones de SEARPI, previa consideración y análisis del informe y cuadros comparativos presentados por la comisión calificadora, en reunión efectuada en fecha 3 de noviembre de 1983, resolvió para la provisión fierro de construcción y alambre doblemente galvanizado en favor de la Casa Schutt.

Que habiéndose cumplido con las formalidades señaladas por el Decreto Ley No. 15223 de 30 de diciembre de 1977, corresponde aprobar la adjudicación efectuada conformidad con el D.S. No. 19448 de 9 de marzo de 1983, mediante la norma legal pertinente.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruebase la adjudicación efectuada por la Honorable Junta de Licitaciones del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regulación del Río Piraí de Santa Cruz, para la provisión de materia de construcción consistente fierro y alambre doblemente galvanizado, en favor de la casa importadora Schutt, por el costo total de \$us. 145.710-- (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES AMERICANOS).

ARTÍCULO 2.- Autorízase a los personeros legales del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regulación del Río Piraí SEARPI, de Santa Cruz, y la firma adjudicataria, la suscripción del respectivo contrato con la concurrencia de los señores: Contralor Departamental y Fiscal del Distrito de ese Departamento.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, José Ortiz Mercado, Federico Alvarez Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Fernando Baptista Gumucio, Horst Grebe López, Min. Plan. Coord. a.i., Freddy Justiniano Flores, Alcides Alvarado Daza, Hernando Poppe Martinez, Javier Torres Goitia, Carlos Carvajal, Jorge Medina Pinedo, Carlos Miranda Pacheco, Fernando Guardia Butrón, Antonio Arnez Camacho, Jorge Agreda Valderrama, Mario Rueda Peña, Min Sec. Gral. de la Pres. de la Rep. a.i.